



H. AYUNTAMIENTO DE CATORCE
A TRAVÉS DE LA
SECRETARÍA GENERAL
CONVOCA



A LOS INTERESADOS QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS DENTRO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA QUE CUENTEN CON VOCACIÓN DE SERVICIO, HONESTIDAD, LEALTAD Y RESPONSABILIDAD A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN E INGRESO DE

**PERSONAL OPERATIVO PARA LA DIRECCIÓN DE
SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL**

DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE CATORCE, S.L.P., CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 5° PÁRRAFO PRIMERO; 115° FRACCIÓN VII PÁRRAFO SEGUNDO, 123° PÁRRAFO PRIMERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS,

CONSIDERANDO

QUE EL MUNICIPIO DE CATORCE, REQUIERE DE TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE DESEEN TRABAJAR Y FORMAR PARTE DE UNA NUEVA GENERACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS A DISPOSICIÓN DE LOS HABITANTES Y VISITANTES DE NUESTRO MUNICIPIO.

I. REQUISITOS

1. SER MAYOR A 18 AÑOS CUMPLIDOS
2. SER CIUDADANO MEXICANO POR NACIMIENTO EN PLENO GOCE Y EJERCICIO DE SUS DERECHOS POLÍTICOS
3. PRESENTAR CV O SOLICITUD DE TRABAJO DEBIDAMENTE ELABORADO.
4. TENER VOCACIÓN DE SERVICIO

LOS INTERESADOS, DEBERÁN ENTREGAR SOLICITUD DE EMPLEO O CV EN LAS OFICINAS DE

- **PRESIDENCIA MUNICIPAL:** C. CONSTITUCIÓN #27, ZONA CENTRO, REAL DE CATORCE, S.L.P.
- **COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL** C. MATAMOROS #21, LOC. ESTACIÓN CATORCE, S.L.P.

ATENTAMENTE

MARIA GUADALUPE CARRILLO RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONTITUCIONAL
CATORCE, S.L.P.